

EL OBRERO BALEAR

ÓRGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA BALEAR

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINDICATO, 124

Preios de suscripción: En Palma 0'25 pts. al mes—fuera de la capital 1'00 pts. trimestre.—Extranjero 5'00 pts.—Paquete de 30 números, 1'00 pts.

AÑO XV

NUM. 625

Palma de Mallorca 31 de Enero de 1914

La correspondencia de Redacción dirijase a ANTONIO M. ALIWA la de Administración a AGUSTÍN ROCA.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

FEDERACION LOCAL

Esta Federación convoca, a todas las entidades adheridas al proyecto de constitución del Centro Obrero al objeto de discutir y aprobar el Reglamento por que a de regirse, a la reunión que tendrá lugar el sábado, 31 del corriente a las 9 de la noche, en el local social. Dada la capital importancia del asunto a tratar se espera la puntual asistencia de todos los federados.

OTRA VEZ RIOTINTO

LAUDO FIRMADO

Por ser el de Riotinto un conflicto que ha apasionado a los elementos obreros de toda la nación, damos cabida en nuestro periódico en lugar preferente a los puntos sometidos al tribunal arbitral y del fallo dictado.

Nuestro deseo sería publicar íntegro tan importante documento, pero dada su mucha extensión y lo reducido del espacio que disponemos, no lo podemos hacer.

Sólo publicamos, pues, lo más esencial para que nuestros lectores puedan formarse idea cabal del asunto, así los que deseen más detalles podrán acudir a nuestro diario, *El Socialista*, en el que pueden leer el documento íntegro.

Sin embargo, no hemos de terminar estas cuartillas sin indicar algo de lo mucho que por aquí se ha berreado por ciertos elementos y todo porque no habían podido poner sus pecadoras manos en el asunto.

Anarquistas, sindicalistas y lerrouxistas extendieron a los cuatro vientos que los obreros habían sido vendidos, en la pasada huelga de 1913 e hicieron lo posible para que la admirable unión de los bravos mineros sufriera quebranto, lo que no han conseguido por fortuna.

Y con la parte del laudo que hoy insertamos, queda demostrada la buena fe de todos esos elementos detractores de nuestra táctica, como de todo lo que huela a socialista, sin que ante nuestra obra de construcción puedan poner otra parécida.

Por tanto, no nos hemos de esforzar en razonar la cuestión, ya que si el movimiento se demuestra andando, el presente hecho es de tanto relieve, que por sí solo dice a voz en grito la bondad de nuestros procedimientos.

Los puntos sometidos al tribunal arbitral eran los siguientes:

»1.º Si las ocho y media horas efectivas significan horas con herramientas en las manos en disposición de trabajar, o deben ser consideradas efectivas desde que recojan sus fichas y vayan hacia los sitios en donde trabajan;

»2.º Si la jornada de tráfico y tracción minas debe ser de nueve y media o diez horas, con el aumento de un real diario, entendiéndose que dentro de la jornada este personal tiene que comer cuando el servicio lo permita;

»3.º Si los obreros que trabajan con contratistas, que hayan significado su deseo de ser colocados en trabajo similar por administración, deben ser trasladados dentro de un año o dentro de un plazo más largo, a juicio de los señores árbitros, después de escuchar a los representantes y técnicos de la Empresa.»

La resolución

«El Tribunal, en vista de todo lo expuesto acuerda:

»1.º Que las ocho horas y media deben ser consideradas efectivas desde que los obreros recogen sus fichas y vayan hacia los sitios en donde trabajen;

»2.º Que la jornada de tráfico y tracción (minas) debe ser de nueve horas y media, entendiéndose que dentro de la jornada el personal tiene que comer cuando el servicio lo permita;

»3.º Que los obreros que trabajan con contratistas, y que hayan significado su deseo de ser colocados en trabajo similar por administración, habrán de serlo en el plazo improrrogable que termina en 1.º de abril de 1915.

»Desearo el Gobierno que el laudo dictado ponga término a todas las diferencias que mantienen el conflicto y procure una armonía y una paz duraderas entre la Compañía y sus obreros, el señor presidente del Consejo de Ministros, debidamente autorizado, encarga al Tribunal arbitral que a continuación del laudo consigne que la Compañía no ejercerá ningún género de represalias como consecuencias de los conflictos pasados.

»Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos catorce.—G. de Acedrate, Eduardo Sanz y Escartín y Adolfo G. Posada.»

COMENTARIOS

Dice *Justicia Social*:

«Discurriendo sobre la campaña marroquí escribe un cursi escritor maurista que firma «Curro Vargas»:

No se vislumbra el inmediato fin de esa campaña, y los soldados de cuota en Marruecos permanecen, sin que nadie tenga en cuenta el inmenso perjuicio que se les hace y el derecho que les asiste como tales soldados «condicionales», de poder continuar sus estudios, interrumpidos tanto tiempo.

¿De manera que han tenido que interrumpir los estudios?... ¡Pobrecitos!

Y los infelices que por falta de medios no pudieron estudiar ni pagar cuota, que se queden sin trabajo o sin colocación, que abandonen a sus padres y a sus hermanos, que les parta un rayo o una bala...

¿No es esto, señor «Curro»?

¡Pero que cosas tienen, señor, estos intrépidos y serviles periodistas conservadores!

¡Como se les ve la oreja!

Yo he de añadir, que de tales *disquisiciones* tan solo es capaz un maurista.

Sigue el señor Santos Oliver en su «benemérita» labor de defender al señor Maura.

Sus «elevados» sentimientos de «justicia», no pueden transigir con la enormidad perpetrada con don Antonio.

Y por el empeño que pone en su tarea, hombre de tan esclarecidos, dotes de seguro que va a conseguir su objeto.

A mi entender, habrá contribuido po-

derosamente a alentarle en su empresa, el homenaje que con motivo de tan «laudable» campaña ha de tributársele.

Pero debe encontrar que es poco un homenaje y aspire, tal vez, a una estatua y de ahí su ardor incansable en pro del desvalído don Antonio Maura y Montaner.

Ardor tener solo igualado por don Gabrielito, que según expresión gráfica de un colega, pasa sus artículos dos veces por agua, antes de que los periódicos nos los sirvan.

Si bien el Delfín no puede aspirar a que se esculpen sus facciones en bronce o en mármol como el señor Santos Oliver, por la campaña que están haciendo.

Don Gabrielito es hijo de su padre, mientras que al señor Santos, es el alto concepto de la ética el que mueve su pluma, he ahí, pues, la diferencia y los grandes méritos del uno, sin que por esto quiera negar las virtudes del otro.

Un periódico local dice que «La Tribuna» de Madrid, anuncia declaraciones de una importante personalidad republicana de Barcelona, vaticinando que los republicanos se unirán con el señor Maura para defender las libertades constitucionales.

Sería muy gracioso, ver a don Antonio actuar de revolucionario.

Y más gracioso aún que se le junieran los republicanos para defender las libertades.

Si bien, no creo que haya republicanos que se presten a tales contubernios, pues el hecho sería estupendo.

La costumbre inveterada que tienen los curas de meterse en todo, parece que va a recibir un severo correctivo.

Pues ahora les ha dado la manía de arremeter contra el tango argentino.

Así que el arzobispo de París ha prohibido la referida danza a los fieles.

Por lo que un profesor de baile ha presentado una demanda ante los tribunales, reclamando una indemnización de 100.000 francos por daños y perjuicios por la mentada prohibición del arzobispo.

Es lo que se habrá reflexionado el digno profesor de baile: tan honrado es hacer piruetas, como el repartir bendiciones, por lo que no hay derecho a perjudicarme con prohibiciones.

Y si yo he de manifestar mi opinión, creo que está en lo cierto.

Lo primero que se le ocurrió a nuestra primera autoridad municipal, después de ser nombrado Alcalde de real orden, fué que los serenos cantaran por la noche el alabado sea Dios.

Seguramente que después de tal disposición se quedaría tan orondo y satisfecho.

Era la tal medida tan necesaria, que los tranquilos y honrados vecinos de Palma estaban como sobre ascuas desde que no se alababa a Dios por la noche.

Así que no les preocupaba la epidemia variolosa que hace estragos en la ciudad.

El encarecimiento de las subsistencias. La subida de los alquileres. La guerra de Marruecos. La crisis de trabajo. Etc. etc.

Tan solo deseaban, que el señor conde de Olocau fuera nombrado Alcalde para que adoptara tan salvadoras medidas.

No hay que decir que con motivo de tan fausto suceso, la paz vuelve a reinar en los espíritus.

Por lo que me atrevo a proponer a los vecinos de Palma que se le crijan una estatua en vida, como a Romanones.

EL CRIMEN DEL COLL D'EN REBASA

¿SON LOS AUTORES

PORTELL Y EL POBLE?

He ahí lo que hay que dilucidarse. No basta que unos jurados ineptos digan que sí, ni es prueba alguna el que los condenados tengan malos antecedentes. Por muy tenebrosa que haya sido la vida de Portell y del Poble (¡qué no lo es tanto como dicen, señores!) para mí y ante la ley son tan acreedores como el ciudadano más honrado a que se les haga justicia. Ofender y ultrajar en grado superlativo a esa misma ley y a esa misma justicia es atribuirles el crimen del Coll d'en Rebasa tomando por prueba otros delitos que ya están purgados. Si no fuese así, habría que reconocer que las leyes, el código penal y los tribunales no tienen pizca de lógica, equidad ni sentido común. ¡Apañados estaríamos si por haber contraído y pagado una o varias deudas, ya con la sociedad ya individualmente, tuviéramos que cargar con la responsabilidad de todas las demás deudas que se hicieran! Eso podrá caber en el meollo de un infusorio, pero no en la organizada masa cerebral de un hombre.

Sin embargo, son muchos a quienes he oído decir que se prestarían a hacer de verdugo de Portell y Poble, y al pedirles yo explicaciones, no han sabido aducir otras razones que las de haber estado en presidio, es decir, las de haber pagado una deuda que contraieron. ¡Verdad que también hay hombres con cerebro de infusorio!

Nosotros, los que hemos emprendido esta campaña, estamos muy lejos de hacernos solidarios de la conducta que puedan haber observado Portell y el Poble; pero de la misma manera que no nos solidarizamos con su conducta pasada, tampoco podemos avenirnos con los que la hacen servir de pedestal de un crimen para cometer y dar sanción legal a otros crímenes. Pues no otra cosa significa si realmente es cierto—y todo va para creerlo—el que se haya condenado a muerte a dos hombres in-

culpándoles la responsabilidad de un crimen en virtud de sus antecedentes.

Hay que ver, pues, si esto es verdad o no; hay que averiguar si los autores del crimen del Coll d'en Rebasá gozan de libertad o si realmente lo son los que están condenados. La cosa tiene suma importancia no solamente por lo que afecta a Portell y al Poble, sino para que la vida de cualquier ciudadano, acusado con cualquier pretexto, no corra el peligro de acabar en un patíbulo por ignorancia o capricho de unos señores con atribuciones de jueces infalibles y que luego se les es permitido poder decir que se han equivocado, con la anomalía de que sus fallos no pierden la infalibilidad y siguen adelante con todas las consecuencias de la equivocación. ¡Qué enorme es esto, señores, que enorme!

Y vuelvo al principio de mi trabajo: ¿Son los autores Portell y el Poble?

Si lo son, ¿dónde están las pruebas? Y si no hay pruebas ¿por qué razón se les condena a muerte?

Por de pronto nosotros sentamos dos afirmaciones: Primera: que Portell y el Poble, según pruebas sumariales, no tuvieron ni podían tener participación material en dicho crimen. Segunda: Que en el parte del Inspector de policía de 17 de diciembre de 1911, que figura en el folio 249 del sumario, consta como autor confeso del mentado crimen una persona que goza patente de ciudadano honrado y pasea libremente por la vía pública.

LORENZO BISBAL.

Luis Araquistáin

El distinguido escritor Luis Araquistáin, que con tanto acierto ha venido tratando las cuestiones sociales en sus magníficas crónicas desde Londres, donde reside, ha ingresado en el Partido Socialista obrero español.

Nuestro Partido ha hecho una adquisición de las más valiosas, de la que nos congratulamos cordialmente.

Ingresan en nuestras filas como el de Luis Araquistáin demuestran lo que tantas veces hemos dicho, lo que afirma más hondamente en nuestro corazón la fe en el ideal que lo llena: que la intelectualidad sana, sincera, verdaderamente culta y que aspira a algo más que a una actitud pasiva en la evolución social, viene al campo del Socialismo a tomar parte en su acción emancipadora y humana.

France, Shaw, Wells, Twain, Sinclair, Mirbeau, Maclaire, Gorki... Poco a poco los que no han separado el cerebro del corazón van ocupando el puesto honroso al lado de los obreros para redimir al mundo. Es un fenómeno social de los más característicos de estos tiempos, y los caracteres de todas las rancias ideas y los arcaicos sistemas.

Luis Araquistáin es un elemento que puede ser de gran utilidad. Su ciencia social es de las más vastas, y su labor en este sentido, tratando cuestiones de las que afectan al proletariado, le han colocado entre los primeros de los periodistas de los diarios burgueses españoles que se dedican a escribir sobre el movimiento obrero.

Saludamos efusivamente al nuevo camarada.

La evolución del sindicalismo

II

Decía en mi artículo anterior, tratando de este tema, que las federaciones obreras por industrias se imponen, no solo local, sino nacionalmente, y ha darme la razón ha venido un artículo del periódico burgués *La Economía Nacional*, y cuyo artículo empieza con el siguiente párrafo, que no tiene desperdicio:

«La frecuencia de las huelgas, la imposición cada vez mayor y *cada día más perturbadora* de los obreros, los grandes quebrantos ocasionados por estos paros organizados, están aguijoneando de tal modo a los patronos, así del nuestro como del nuevo Continente, que éstos se ven forzados a unirse y a federarse para oponer *organización a organización, disciplina a disciplina, resistencia a resistencia*. De estas federaciones están ya llenos los Estados Unidos, así como Inglaterra y Alemania, y se aperciben a formarlas las demás naciones, víctimas del aturdimiento patronal y de *debilidades* a que se quiere poner término.»

Este párrafo, que es una llamada a la organización patronal, debe ser un aviso para todos los obreros que deseen mejorar de condición; debe ser un acicate para que todos los sindicatos estudien las federaciones, comprendan sus ventajas y empiecen a darlas vida para que los patronos opongán *organización a organización, disciplina a disciplina, resistencia a resistencia*; ese párrafo ha de servir para que los obreros se percaten de lo que representan, de lo que valen; cuando los patronos se ven obligados a confesar públicamente que los *paros organizados* les causan grandes quebrantos; pero ese párrafo ha de servir también para prevenirse contra la actuación patronal el día que, según dicen, pongan término a sus *debilidades*; pues si ahora, apesar de su aturdimiento y debilidad cometen toda clase de tropelías, ¿qué no harán el día que dejen de estar aturdidos y sean fuertes?...

Y no es solamente el párrafo que he comentado el que merece ser tenido en cuenta, sino que en el mismo artículo se dice que de Madrid ha partido la señal para que los patronos se federen en España, y que ya existen en la capital de la nación 939 patronos federados, que pasan de 1,200 en Zaragoza, y que existen federaciones análogas en Gijón, Orense, Bilbao, San Sebastián, Logroño, Cádiz, Palma de Mallorca y otras poblaciones; ante estos datos, ¿pueden los obreros mostrarse indiferentes?

De ninguna manera, antes, cuando los patronos se asociaban, decían que lo hacían para mejorar la industria, para luchar contra el arancel, contra los presupuestos y demás gravámenes, y sus asociaciones se miraban con indiferencia; pero hoy se han quitado la careta y dicen lo que sienten, que no es otra cosa que crear federaciones de resistencia para luchar contra las sociedades obreras.

Y que esto es así nos lo dicen los *lock-outs* de los carpinteros de Madrid, de los pintores de Barcelona, etc., donde los patronos han demostrado un espíritu de clase de que muchas veces carecen los obreros.

Luego, las federaciones patronales y las grandes empresas burguesas, contarán siempre con el apoyo de los gobiernos, como se está demostrando actualmente en el conflicto de Riotinto, donde una Compañía falta descaradamente a lo pactado y el gobierno no se le ocurre otra cosa que poner a su disposición la guardia civil.

Las federaciones obreras han de ser fuertes, potentes, disciplinadas, unidas por un fin común, y dispuestas a poner contra la injusticia, la razón; contra el atropello, la justicia, y cuando la justicia y la razón no se basten para triunfar, repeler la fuerza con la fuerza; y jamás la fuerza obrera podrá ser vencida si se presenta bien disciplinada y unida, puesto que hasta la *fuerza pública* está incubada en el brazo del proletario.

Terminó recomendando a los obreros lo mismo que en el artículo que me ha servido para trazar estas líneas se recomienda a los patronos:

Las asociaciones obreras, cualquiera que sea su naturaleza, han de procurar marchar paralelas y converger a un fin común, aun cuando sean distintos los caminos. Las ventajas de la mutualidad son demasiado notorias para no aprovecharlas, y la ayuda recíproca es la vía más segura para alcanzarla.

J. BUESO

Barcelona, 14-1-11.

Contra la guerra

En la importante ciudad de Manacor, se celebró, el 25 por la tarde, un importante mitin en el que además de pedir la inmediata terminación de la guerra, marroquí se pidió la derogación de la bárbara ley de Jurisdicciones.

El acto que se celebró en el amplio salón del Centro Obrero, se vió completamente atestado de gente. Fué organizado por la Juventud, con el cual inicia su vida y su lucha en pro de los altos ideales de justicia y fraternidad humana.

Concurrieron representaciones de la Agrupación y Juventud de Palma, de la Agrupación y Capdepera, de Lluchmayor y de Felanitx figurando el señor Amer en representación de los republicanos de la localidad.

Abrió el acto el presidente de la naciente Juventud quien con palabra clara explicó el objeto del mismo.

Hablaron en representación de las respectivas entidades, los compañeros Garau de Capdepera, Mestres de la Juventud de Manacor, Gayá de Felanitx, Monserrat de Lluchmayor, Blanquer de la Agrupación de Manacor, Lladrés y Galmés de la Juventud de Palma, Amer por los republicanos de Manacor, Alsina de la Agrupación de Palma, Soler de Manacor, y unas cuartillas de J. Monserrat alusivas al acto.

Todos los oradores censuraron duramente la inicua ley de Jurisdicciones impuesta por los desplantes de los elementos militares a la débil voluntad del Sr. Moret.

Pusieron de manifiesto los grandes males que causa la maldita ley, puesto que con ella siempre se está a merced de los enemigos de la organización obrera.

Indicaron también la necesidad que hay de arrearlar en la protesta al objeto de conseguir la derogación de tan injusta y perjudicial ley.

Respecto a la guerra, trazaron el cuadro negro de la misera España, que sin medios para regenerarse se está desangrando en los estériles campos del Rif.

Y demostraron como en esta cruenta

guerra no juegan más que los intereses de unos cuantos plutócratas, que ambicionando los yacimientos mineros, obligan a los hijos del pueblo que vayan al Mogreb a expoljar a los infelices rifenos.

Luego, el honor de España—manifestaron—no puede estar interesado en una empresa que no la guían más que móviles de rapina, aunque otra cosa digan los gobiernos y la prensa imperialista.

Y a más de desangrarnos nos arruina, añadieron. Los gastos que ocasiona la guerra impiden que el estado pueda dedicar los recursos de la nación al fomento de la Industria, Agricultura e Instrucción imposibilitándole, también, para implantar reformas sociales de importancia. Así se da el caso que para conquistar el Rif, los obreros se ven obligados a abandonar España y emigrar a América.

Por ser causa de tantas desdichas todos los oradores censuraron acerbamente la odiosa guerra, terminando la reunión con gritos de abajo la guerra y la ley de Jurisdicciones.

El compañero Soler, concejal socialista de aquella ciudad, expuso, además, la situación política de la localidad.

Con breves palabras del presidente se dió el acto por terminado, que por los repetidos aplausos que se prodigaron a los oradores demostró estar la concurrencia identificada con el objeto del mitin.

RENOVACION

Se halla en venta en el kiosco de la plaza de Cort y en el local social de la Juventud Socialista.

Y siguen los atropellos

EL CONFLICTO DE RIOTINTO

A tenor de las últimas noticias que por conducto de *El Socialista* llevo recibidas, a causa de que las concesiones que hacen los consejeros de la Compañía—venidos expresos a Madrid para zanjar, lo que la gente burguesa llama diferencias de criterio, de una vez—son las mismas que obligaron a los obreros a retirarse de la Comisión arbitral, está el conflicto en extremo angustiosa, un sí y un no pavorosa, haciendo temer, muy fundadamente—y, por cierto, no menos, sino más justificadamente—, un rompimiento enérgico en las negociaciones tenidas durante veintidos días, rompimiento que, por lógica deducción, traerá un movimiento de suma importancia, a no dudar de más importancia que el habido últimamente.

A tenor de las últimas noticias que por conducto de la prensa burguesa llevo recibidas, los susodichos consejeros han trasigido—tal dice dicha prensa—en someter a la Comisión arbitral, los tres puntos en que no piensan igual obreros y patronos, cuyas noticias, desde luego, hacen suponer que el conflicto ha entrado en una fase de esperanza que nos permite casi respirar a pulmón batiente.

Amén, que, traducido del latín al español, quiere decir así sea.

En lo que no encuentro ninguna diferencia en los dos señalados conductos, es en las noticias de que el Gobierno, en Madrid—en su decir—juega con imparcialidad y en Huelva, Nerva y Riotinto, muy particularmente en estas dos últimas poblaciones, juega con una parcialidad manifiesta la despótica Compañía.

Y así está el conflicto a las diez y media de la pasada semana.

Pocas veces encontraremos trabajadores tan pacientes. No creemos vaya a tener el Gobierno la osadía, en caso de llegarse a un rompimiento, de afirmar, cuando no decir—y al revés te lo digo para que me entiendas—, que la intransigencia de los trabajadores es la única culpable de que el conflicto no se haya podido solucionar por las vías de lo que en la civilización presentamos buena armonía. A no ser, que entienda que intransigencia hay en querer que el Convenio firmado por el Director de la Compañía en 18 de Noviembre del pasado sea cumplido al pie de la letra, en cuyo caso, daría, no otra pueba de su incapacidad, pues ya no le es posible dar más, pero si prueba de algo que me callo por respeto a la justicia burguesa y porque es tanta su familiaridad con los trabajadores, que mis caros lectores lo supondrán, sin equivocarse, al momento de haber leído estas líneas.

Es un hecho comprobado con harta elocuencia, que la Compañía casi casi hace bailar a la Comisión obrera que en Madrid hay. De otra manera, a estas horas el conflicto o ya estaría por entero resuelto, o por entero estropeado, según gráfica expresión vulgar. Mucho sentimos que el hecho de ser este periódico semanal, a más de escribir con nueve días de antelación a su salida, nos impida reseñar una a una las burlas de que la referida Comisión obrera ha sido objeto por parte de la Compañía. Ignora el articulista si hubiera tenido la sapientísima cordura de sus compañeros, a la que, por otra parte, no deja de asentar, fiel a su consigna de que «a son de timbales no se cojen liebres».

Cierto es que no solo la Comisión obrera está siendo un poco juguete de la Compañía, ya que el Gobierno lo es un poco más. Sin embargo, ¿esté puedesufrir lo con resignación ante el premio que corresponderá por sus innegables servicios a la causa de aquella, mientras que a los otros es muy posible, digo, seguro que les correspondan algunos parés de procesos, por no decir docenas, como la última vez. Y aquí de la expresión del vulgo, «pagar tu a pagar yo ¿cuántas te comerías?»

Según suceden las cosas allá en Riotinto y demás poblaciones afectadas por el pleito presente, nos encontramos ante un dilema por demás inverosímil, y que sólo puede ser afirmado por un cerebro que pase de alocado, verbi gracia: algunos que yo y mis queridos lectores nos conocemos con razón sobrada. Contra las constantes afirmaciones de Dato en Madrid, la Constitución, o lo que conocemos por Constitución, no es respetada allá por ninguno de los que estimamos por encargados de respetarla y hacerla respetar. Con razón me ha escrito un amigo mío que allá reina el cesarismo civil y militar.

La cosa no es para que nos la tomemos en broma y con indiferencia, y, sin embargo, ambas cosas estamos forzados a aparentar si no queremos ser acariciados, con una dulzura que asesina, por las garras sangrientas del Código ó Códigos, de ambos dos mentados cesarismos. La única energía posible que nos es dable emplear, es escribir estas frases, que a fuerza de repetirse, han llegado ya a ser lo más normal de este mundo; «protestemos con todos nuestros pulmones de los atropellos cometidos y que se continúan cometiendo» ¡Y está tan probado que los repetidos cesarismos oyen las anteriores palabras como los osos blancos de los polos norte y sur oyen nevar! Así, que no nos resta otra cosa que registrar en nuestro cerebro y corazón los atropellos que se cometen, para recordarlos cuando la

hora de la venganza retumbe ensordecedora para los culpables en nuestros oídos.

En tanto, aplaudamos sin reservas la prudencia de los obreros de Riotinto, alejándoles al mismo tiempo para que no abandonen su actitud enérgica y amenazadora hasta que la razón porque claman con sin igual cordura les sea concedida.

Y nosotros, lío, que por no encontrar otras palabras en estos instantes, debo llamarlos no directamente interesados, con virtámonos en lince, atentos siempre a todos los ocultos y vistos movimientos de la Compañía y Gobierno, prestos a plantarnos delante de sus hipócritas faltas con la ligereza del ciervo y la arrogancia del león. Es un grado superlativo, lo que estamos todos los obreros interesados en que nuestros hermanos riotinteses no sean vencidos, en razón a muchas circunstancias, que la extensión de este artículo y el espacio que nos falta para acabar nos impiden detallar, pero que muchas de ellas, casi todas, son de muy fácil disputar. Su victoria será la victoria de todos los obreros españoles. Así, pues, su derrota sería la derrota de todos los obreros españoles.

¡Permitásenos que el oprobio nos haga bajar la cabeza, diré mejor, nos haga ocultar más abajo de allí donde los eruyentes en un Dios dicen está el infierno!

El pensar tan sólo me «pone de piel de gallina» ¡Maldición! si tuvieran mis ojos que presenciara tamaña vergüenza.

E. MONTFERRER NOÉ

La Escuela del Centro Obrero

Requerimientos de la comisión de enseñanza de este Centro Instructivo, me obligan hoy a coger la pluma, no para hacer un artículo pedagógico, sino para dirigir un llamamiento a los padres de los alumnos, a los socios que integran esta entidad, y en general a cuantos se interesan por la enseñanza.

Esta escuela, hace muchos años que existe; según datos fehacientes, hubo tiempo que los niños tenían que solicitar la matrícula con mucha anticipación, tal era el número de alumnos concurrentes, y si llegaban a ingresar podían darse por bien satisfechos.

Hoy, por desgracia, la matrícula deja algo que desear; ¿a qué será debido este cambio? será, acaso, que la enseñanza es deficiente?

No lo sabemos, sólo podemos decir que desde que regentamos dicha clase (1.º marzo, 1913) aun han aumentado los niños, podemos decir también que hemos dedicado todos nuestros esfuerzos, todas nuestras energías, a este Centro, para ver si lográbamos hacer de él un Centro modelo de cultura, en donde los pequeñuelos encontrasen el pan vivificador, que cuando hombres les sirviera de alimento nutritivo. Algo se ha hecho, pero no basta, es preciso que todos los socios aporten su pequeño óbolo, mandando sus hijos a la escuela que en su Centro tienen establecida; es necesario que todos se percaten del valor de la educación e instrucción, únicas armas con que el obrero puede vencer todos los embates de la contraria suerte; es hora, que todos despertemos de ese sueño letárgico en que tanto hemos estado sumidos. El reloj ha dado la hora, si no la aprovechamos; si vosotros los que tenéis hijos, los que os honráis con el noble título de padres, dejáis que esos seres queridos de vuestro corazón,

se arrastren por el cieno de la ignorancia llegará día, en que pesará sobre vosotros el peso de no haber cumplido como debíais; y tendréis en la conciencia ese gusanillo que se llama remordimiento.

Aprovechad, pues, la ocasión que os brinda vuestra escuela, si vuestros hijos, que no lo creemos, juegan por la calle, sin tener nadie que se interese por ellos, no lo consentáis, conducidles a la escuela y allí encontrarán un hombre dispuesto a sacrificarse por su bien, aun que para ello, para formar de vuestros vástagos, hombres conocedores de sus deberes y derechos, necesita el maestro vuestra cooperación, necesita le ayudéis en sus difíciles tareas, pero ahora no os lo exige, sólo os pide, y lo hace por el amor que hacia vosotros siente, que procuréis dar fuerza a esta escuela, no consentáis que, después de tantos años de vida próspera y floreciente, muera por consunción, pues sería el baldón más ignominioso que se os pudiera echar en cara.

Confiamos, pues, que todos sin excepción, trabajaréis con fe con un gran entusiasmo (para dudar de ello tenéis dadas muchas pruebas de amor a la cultura) por la obra redentora de la educación e instrucción, no sólo de vuestros hijos, sino también de la vuestra, y nosotros haremos cuanto sepamos, pondremos todos nuestros desvelos y todas las ilusiones de hombre joven al servicio de esta gran obra; procurando que los niños que se nos confíen, salgan de este Centro hechos hombres fuertes, honrados y capaces, con los conocimientos adquiridos, de ganarse la subsistencia.

Vamos a terminar este mal pergeñado artículo recordándoos una frase del gran Víctor Hugo. Decía el insigne escritor: «Donde se abre una escuela se cierra un presidio». Ahora invertid los términos y sacaréis la consecuencia de lo que resulta. Con que ya lo sabéis: a trabajar para que vuestro Centro Instructivo tome incremento de cada día y si lo conseguís, habréis hecho la obra mejor y más grande que los hombres pueden realizar en la vida.

S. A.

Encro, 1914.

Una petición

Hemos recibido de la Sociedad de constructores de calzado «La Igualdad» el siguiente documento que insertamos íntegro, por el gran interés que tiene para industria tan importante en las Baleares.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. señor:

Los fabricantes de calzado de las Baleares, así los propietarios de grandes fábricas, como los dueños de modestos talleres, y tanto los patronos como los obreros que viven de esta industria y de sus similares, acuden al Gobierno de la Nación en súplica de auxilio para salvar de la más completa ruina un trabajo que fué en época no lejana venero de riqueza para estas islas, sostén de múltiples familias, y cooperación eficaz en la prosperidad de la patria. Causas esencialmente ajenas a la explotación en sí, y no imputables en concepto alguno a los que son víctimas de sus efectos, han llevado esta industria a la mi-

seria. La sublevación, la guerra y la separación de las Antillas en América y de las Filipinas en Malasia han determinado este desastre. Compensan los grandes males de los choques cruentos de cosechas, la suspensión de la vida industrial, el aniquilamiento del comercio, hasta las lágrimas y la sangre de las víctimas, si hay que buscar compensaciones al dolor que ocasionan los sacrificios por la patria, los bienes que acarrea la paz después de tantos desastres. Pero en las luchas intestinas, y más que en las civiles en aquellas cuyo final es la secesión de territorios, no existen estas compensaciones, naturales en las guerras con el extranjero, que suelen consistir en tratados ventajosos que estrechan, facilitan, mejoran las relaciones mercantiles entre dos razas: aquí muy al contrario, levántanse nuevos valladares y se crean nuevas fronteras, estableciéndose aranceles y gravámenes que antes no pesaban sobre las relaciones del comercio interior.

Así sucedió en nuestra patria al principiar y finalizar el pasado siglo. Desgajáronse del vasto imperio español en los comienzos de la décimonona centuria los virreinos que hoy constituyen florecientes repúblicas sudamericanas; y separáronse de la madre patria, al finalizar aquel periodo, los últimos dominios del Nuevo Mundo que al alborear la edad moderna descubrió, conquistó y civilizó España.

Tocóle a Mallorca por singular destino, sufrir terrible crisis financiera así por el descubrimiento de América, como por la pérdida de estas colonias: la floreciente mercadería, con su flota de innumerables naves, vióse en la ruina a causa del desvío del comercio del tráfico de Levante, que fué atraído hacia el Atlántico en busca de aventuras y tesoros en las tierras descubiertas por Colón.

Y al cabo de cuatro siglos la más próspera de nuestras industrias locales vese también anonadada por la independencia de estas regiones, las últimas pérdidas y las primeras con que el genio español, antes de descansar de la epopeya de la reconquista, enriqueció a la humanidad, poniendo en contacto razas, comarcas, civilizaciones y tesoros que tantas edades habían vivido sin conocerse.

El choque para el comercio de Mallorca fué ruinoso.

Porque de todas las industrias que prosperan en el Archipiélago Balearico, ninguna alcanzó jamás a la cifra que consiguió el calzado y el curtido en los tiempos en que la producción tenía su natural desahogo en los mercados de las grandes Antillas; y ninguna otra se ve amenazada con mayor desastre con motivo de la emancipación de estas colonias. Con decir que ahora, cerrados de hecho aquellos puertos por la prepotente competencia de los Estados Unidos, aun alcanzó en los datos oficiales un total de 12,817.978 pesetas, la exportación del último año 1912, probado queda nuestro aserto de que esta industria fué la más próspera que tuvo su desarrollo en las Baleares.

Sólo la acreditada, la indiscutida bondad de nuestra elaboración puede sostener durante algún tiempo este predominio en mercados donde todas las protecciones, todas las medidas del fisco van encaminadas a arraigar la influencia de otro Estado.

En el año 1910 Palma exportó pesetas 3,360.256 en calzado, y 2,074.499 en cueros y pieles curtidas, que da un total de 5,434.755 pesetas. En la misma fecha y por igual concepto exportó Mahón 4,140.432 pesetas; y 1,785.056 Ciudadela, que arroja un conjunto de cinco millones 925.488 pesetas para Menorca, sumando en total para Baleares 11 millones 360.243 pesetas; debiendo añadir a estas cantidades otras importantísimas que no es posible consignar con matemática exactitud a causa de la dificultad de reunir datos de absoluta precisión sobre el verdadero movimiento de pro-

ductos elaborados, porque la mayor parte del calzado se remite por medio de paquetes postales, sin que conste oficialmente la naturaleza ni el valor del contenido.

No obsta esta consideración a la consecuencia lógica que de los datos conocidos y oficiales se desprende, antes bien confirma la trascendencia que en la vida industrial de las Baleares vienen teniendo desde remoto tiempo las industrias de calzado y de curtido, no siendo igualadas por ninguna otra explotación, así por la cuantía de los capitales en movimiento, como por la multitud de familias que de este trabajo obtienen los medios de vida.

De las cifras antes consignadas se desprende que si bien en Menorca no tiene importancia la elaboración de curtido, en cambio la fabricación y exportación de calzado supera, casi duplica, a la que se efectúa en Mallorca, cuya población es siete veces mayor que la de la isla vecina.

Tal es la capital eficiencia que para ambas tiene el defender un medio de vida que da sustento a millares de proletarios, como mantiene empresas de modestos patronos y de ricos comerciantes.

Para lograr esta defensa, que es de interés nacional, ofrécese tres medios.

1.º Tratados de comercio internacional que abran mercados al consumo, o proporcionen mayores facilidades en los habituales.

2.º Primas de exportación concedidas por el Estado durante un período prudencial.

3.º Devolución de los impuestos y derecho de Aduana sobre las materias primas que se introduzcan en España al ser reexportadas después de transformadas por las industrias del calzado y de sus similares.

El primero de estos remedios seguramente sería el más eficaz, por cuanto se trata de compensar los daños producidos por la pérdida de las grandes Antillas y de las islas españolas de Malasia, y nada tan adecuado como crear y fomentar la exportación de estos productos de la industria nacional a otros mercados nuevos, o estipular condiciones ventajosas para volver a animar el extinguido tráfico con los que se separaron de la metrópoli. Pero, por desgracia, no depende de la voluntad del Gobierno el conseguirlo, ya que se trata de convenios internacionales en que

hay que armonizar contrapuestos intereses, aunar la voluntad de Estados que deben velar por la prosperidad de sus naciones respectivas, y buscar compensaciones ventajosas para sus haciendas públicas y para el comercio de la industria particulares a cambio de los beneficios que puedan alcanzarse para las nuestras. Además, es imposible aspirar a la creación de un estado de privilegio para la exportación nacional, ya que los demás gobiernos reclamarían con razón el trato de nación más favorecida. Y sobre estas razones intrínsecas hay que acumular la urgencia con que el daño inminente reclama el remedio, incompatible con las obligadas dilaciones de la diplomacia.

Más oportuno para reanimar una fuerza productiva que se extingue falta de vitalidad, el establecer primas de exportación, medio racional de auxilio el espíritu mercantil que con tal auxilio pesa eficazmente en la balanza, fomenta la prosperidad nacional y despierta la industria a costas de un sacrificio más aparente que real del erario público, que al prestar fuerzas al trabajo y al comercio evita crisis sociales, graves y a las Naciones, y mantiene empresas y fábricas que son fuentes contributivas de la Hacienda que se agotarían fatalmente sin este amparo del Estado. Igual concepto debe formarse del tercero de los remedios que apuntamos, y aún tiene en su abono una más sólida base de justicia. La devolución de los derechos arancelarios satisfechos por las primeras materias, cuando éstas vuelvan a ser reexportadas al extranjero, es punto que los economistas han proclamado como medida de verdadera equidad, de virtud eficazísima para fomentar la pública riqueza. Conviene al progreso de los pueblos y al bienestar del proletariado que se importen los elementos primordiales cuya elaboración y transformación crea, sin consumir aquellos factos de uso inmediato, con lo que se ponen en movimiento capitales, brazos e inteligencias cuyo trabajo lleva la prosperidad a las fuerzas productivas del país, alimenta al obrero, y enriquece al empresario, ya sea dueño del taller o fábrica, ya intermediario entre el que produce y el que consume, como comerciante, expendedor, armador o banquero.

Otro medio tiene en su mano el Gobierno para prestar apoyo a la agoni-

zante industria del calzado y similares en estas islas: la condonación por tiempo limitado de las contribuciones con que estas industrias cooperan al sostenimiento de las cargas del Estado. Pero como ni tiene los caracteres de justicia que concurren en las primas de exportación y en la devolución de derechos sobre primeras materias que antes hemos expuesto, ni siquiera puede invocarse en su abono la eficacia que ofrecen aquellas para remediar el daño que nos mueve a acudir en petición de amparo, nos limitamos a indicar este recurso, sin atrevernos a señalarlo como realmente adecuado, para que un estudio detenido confirme o contradiga el concepto que de su equidad y sus resultados tenemos formado.

El estado agónico de estas industrias tan florecientes en las Islas Baleares en tiempos no muy remotos, la crisis financiera y social que su extinción va produciendo, y cuya gravedad entrará en su período, algo amenaza la destrucción se consume, el amén de la miseria y hambre que pesa sobre los hogares del trabajador, y la ruina que acecha a los grandes y pequeños industriales, el desastre en todas las esferas de la vida pública y la privación, que la catástrofe inmediata muevennos, Excmo. Sr. acudir al Gobierno de la Nación en súplica de que con su conocimiento de los males que afligen a la industria y al comercio de curtidos y calzados, y amenazan a las familias de los productores del país, se viva del trabajo de sus manos como del que explota las más costosas empresas, señale y aplique el más eficaz remedio para conjurar este daño.

En consonancia con lo expuesto.

Suplican a V. E. que penetrado de la gravedad de las circunstancias que afligen al gremio de fabricantes de calzado y sus exportadores, e industrias derivadas y anejas, se sirva disponer lo procedente para previo el estudio y los informes conducentes a la mayor ilustración del asunto y a su más eficaz remedio, se conceda a las industrias recurrentes primas de exportación sobre los productos nacionales elaborados que se destinen a los mercados extranjeros, y devolución de los derechos de importación satisfechos por las primeras materias usadas y transformadas en los antes indicados efectos de la industria patria; procurando por los medios que la prosperidad pública aconsejen,

la celebración de tratados de comercio internacionales para abrir mercados y falcitar las transacciones con aquéllas plazas con las que actualmente existe tráfico de las mercancías afectas a la presente exposición.

Así, con el mayor respeto, lo exponen a V. E. el esmerado de su ilustración y acendrado amor a la prosperidad nacional que teniendo en cuenta no solo las razones y los recursos consignados en este documento, sino los que otras entidades y corporaciones elevan en apoyo de nuestra modesta solicitud, y los estudios, informes y dictámenes de los funcionarios y personas de reconocida competencia en estas materias que estime procedente consultar, resolverá en la palma más acertada.

Palma 15 de Noviembre de 1913.

Por los fabricantes y obreros de la industria de calzado y sus similares de Baleares, LA COMISIÓN

Pedro M. Estrañy.—Lorenzo Bisbal.—Guillermo Rubert.—Julión Ferretjans.—Francisco Massanet.—Bartolomé Mora.

Cooperativa Social Obrera

Esta entidad convoca a todos sus asociados a Junta General que tendrá lugar el domingo 8 de Febrero a las 4 de la tarde para dar cuenta del estado actual de la Cooperativa.—El Srío. Antonio Suay.

Libros recibidos

La Política en el Partido Socialista

Es el título de un folleto publicado recientemente y del cual es autor el conocido escritor Juan Armengol y Sebastián.

Trata, como su título indica de la cuestión política y encamina sus razonamientos, el autor, a demostrar lo perjudicial que sería para el Partido la participación ministerial.

El folleto está editado con gusto. Contiene 24 páginas de texto vendiéndose al precio de 10 céntimos.

Los pedidos deben hacerse al autor, Neptuno número 41, Barcelona (Gracia). En el pedido de 10 o más ejemplares se les hará un descuento de un 25 por 100.

L'affaire Queraltó, se titula un folleto publicado de Bruselas. Contiene unas 60 páginas de texto con el retrato del doctor y una documentada relación de las causas que motivaron su proceso.

Su precio es de 0'20 fr.

Imp. «La Colectiva», — Sindicato, 124

Cooperativa Social Obrera

Relación de los artículos que expende esta colectividad

	Pesetas		Pesetas
Arroz amargi verde.	0'50 Kilo	Maíz pequeño.	0'50 almud
Harinas 1.ª.	0'44 »	Almidón inglés (León).	1'00 »
» 2.ª.	0'42 »	Almidón blanco.	0'75 »
» 3.ª.	0'40 »	Jabones fuertes los hay: a 0'75 a 0'70 a 0'63 a 0'58 Kilo y Jabón blando a 0'50 Kilo.	
Aceite puro Oliva del país.		Jabones pastillas las hay un buen surtido de varios precios.	
1.ª.	1'30 litro	También hay un buen surtido de medias y calcelines carretes de hilo a 0'10 0'15 0'25 y 0'30 uno.	
2.ª.	1'20 »	Alpargatas las hay catalanas y mallorquinas desde hombre hasta niño de varios precios.	
Sopa fina 1.ª.	0'33 libra	Hilo para zapatero precio corriente.	
» blanca.	0'28 »	Sección de Toño	
Azúcar cortadillo.	1'15 Kilo	Sobrasada elaborada en casa.	3'75 Kilo
» blanquilla.	0'98 »	Entiffarra » » »	2'75 »
Legumbres.		Manteca » » »	2'50 »
Habichuelas pintadas.	0'60 Kilo	Vinagre	0'25 litro
» blancas.	0'60 »		
Garbanzos (de Mazagán).	0'55 »		
Frijoles.	0'55 »		
Bacalao libra extra.	1'30 »		
Habas (Pollensa).	0'60 almud		
Botes leche condensada.	0'90 bote		
Chocolate.	1'00 libra		

IMPRENTA

La Colectiva

En esta casa se confeccionan toda clase de impresos a una y varias tintas.

Periódicos y Revistas • Carteles y Programas

Para los encargos dirigirse en la Federación de Sociedades Obreras: Sindicato, 124 ent.º—PALMA.

NOTA.—En este establecimiento también se admiten toda clase de encuadernaciones y sellos de caucho.

OTRA.—Se admiten suscripciones para el periódico «El Socialista» y de la revista ilustrada «Vida Socialista».